



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÂMIT SERVICIO X E: :										
REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE CONSTRUCCIONES DEPARTAMENTO DE CATASTRO DESCRIPCIÓN: CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM/04/2024													
DESCRIPCIÓN: CÓDIGO	DE LA CEDULA:		TM/04/2024										
CUANDO SE MODIFIQUE LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁN DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD CATASTRAL MUI			JSA, LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE ESOS INMUEBLES INES										
ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN III, VI, FUNDAMENTO LEGAL: MUNICIPIOS; POLÍTICAS GENERAL	XI, XVII, XIX, ES ACGC004, A	175, 175 Bis, 177 CGC006 Y ACG0	7 Y 178 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 107 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.										
DOCUMENTO A NO SE GENERA DOCUMENTO ALGUNO, SOLO SE ACTUALIZAN LOS REGISTROS OBTENER: GRÁFICO Y ALFANUMÉRICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL.  VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:													
ise realiza en línea?: S $\frac{NO}{I}$ DIRECCIÓN WEB			N/A										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE A PETICIÓ REALIZARSE: PÚBLICA	S EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE A PETICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO, PERSONA FÍSICA, JURÍDICO COLECTIVA O INSTITUCIÓN												
SI, EN CASO DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y PLANOS ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUBETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA  SI, EN CASO DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PARA DETERMINAR LAS TIPOLOGÍAS Y CORROBORAR SUPERFICIES, PERO TAMBIÉN SI NO EXISTE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, EXPEDIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO URBANO, O SE HACE LA MANIFESTACIÓN EXPONTÁNEA, SE AGENDARÁ INSPECCIÓN CATASTRAL PARA OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL.													
REQUISITOS: PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL, anotar la palabra SJ o NO	COPIAS anotat con número la cantidad de copias											
I) REQUISITAR EL FORMATO ÚNICO DE CATASTRO	SI	1	ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE										
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN	SI	1	MÉXICO Y MUNICIPIOS  POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.										
MERCANTIL O ASOCIACIÓN.  3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO										
4) RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	1											
5) DE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA, PIANOS ARQUITECTÓNICOS.	SI	1											
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS													







ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE REQUISITAR EL FORMATO ÚNICO DE CATASTRO SI 1 MÉXICO Y MUNICIPIOS INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN 2) VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA 1 AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER ESTADO DE MÉXICO. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN. POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL 1 SI DEL ESTADO DE MÉXICO 3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE 5) RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA 1 SE MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SE 1 DE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA, PLANOS ARQUITECTÓNICOS. INSTITUCIONES PÚBLICAS ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE 1) REQUISITAR EL FORMATO ÚNICO DE CATASTRO SI ŧ MÉXICO Y MUNICIPIOS INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL SI ESTADO DE MÉXICO. MEDIANTE PODER CARTA AUTORIZADA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN. POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL SI DEL ESTADO DE MÉXICO 3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA SI 1 MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SI I DE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA, PLANOS ARQUITECTÓNICOS. UNA VEZ RECAUDADO TODOS LOS DOCUMENTOS, DEBERÁ ASISTIR A LA VENTANILLA DE CATASTRO, EN LA CUAL EL PASOS A SEGUIR QUE PERSONAL LE DARÁ UN FORMATO QUE DEBERÁ REQUISITAR, UNA VEZ LLENADO, DEBERÁ INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DEBE DE REALIZ ®R EL SOLICITADA, JUNTO CON EL FORMATO. CIUDADANO 15 DÍAS HÁBILES PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA FUNDAMENTO JURIDICO COSTO: N/A EN LÍNEA (PORTAL DE FORMA DE PAGO: TARJETA DE DÉBITO N/A **EFECTIVO** TARJETA DE CREDITO N/A PAGOS) DONDE PODRÁ PAGARSE: N/A OTRAS ALTERNATIVAS: N/A CRITERIOS DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA N/A AFIRMATIVA FICTA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DEPENDENCIA U ORGANISMO:







TESORERÍA MUNICIPAL							UN	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CATASTRO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA, CLAUDIA OYOQUE ORTIZ													
DOMICILIO: CALL AV. JUÁREZ E:						NO. INT. Y			NO. INT. Y EXT.:	39			
COLONIA: EL MIRADOR				MUNICIPIO:	NAUCALPAN	UCALPAN DE JUÁREZ							
C.P.:	53050		H	ORARIO Y DÍAS DE ATEN	CIÓN: LUNES A VIER	NES DE 9:00 A 15:0	0						
LADA: TELÉFONOS:				TELÉFONOS:	EXTS.:	EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNIC							
55 53718300			1186		N/A		N/A						
								ļ					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO													
OFICINA: N/A													
NOMBI	RE DEL	TITULAI	≀ DE L	A OFICINA:		N/A							
DOMIC	ILIO:	CALL E:	N/A						NO, INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA: N/A				MUNICIPIO:	N/A								
C.P.:	N/A		H	ORARIO Y DÍAS DE ATEN	ICIÓN: N/A								
LAĎA:		,		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	FAX: CORREC			TRÓNICO:			
N/A N/A					N/A	N/A		N/A	√/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES N/A													
82,403					INFORMAC	IÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿POR QUÉ SE DEBE HACER U													
RESPUESTA:			,	SE REALIZA EL TRABAJO DE CAMPO PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, Y HACER LA VALUACIÓN CORRECTA CON LAS TIPOLOGÍAS CORRESPONDIENTES Y SUS CARACTERÍSTICAS.									
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿POR QUÉ PUEDE GENERAR U				¿POR QUÉ PUEDE GENE	RAR UNA DIFERENCIA	NA DIFERENCIA DE PAGO SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL?							
RESPUESTA: LAS DIFERENCIAS SE COBRAI TIPOLOGÍAS Y ESTADO DE CO					ODD AD ÁN A DADTID DE	RÁN A PARTIR DE LA POSIBILIDAD DE AUMENTO EN LAS SUPERFICIES DE CONSTRUCCIONES, ONSERVACIÓN, LO QUE GENERA AUMENTO DEL VALOR CATASTRAL, DEL INMUEBLE.							
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿SI MI CONSTRUCCIÓN NO HA SI AUMENTAR BASTANTE MI VALO					NO HA SUFRIDO CAMB MI VALOR CATASTRA	SUFRIDO CAMBIOS IMPORTANTES CON REALACIÓN A SUPERFICIES, POR QUÉ PUEDE LOR CATASTRAL?							
RESPUESTA: DERIVADO DE LA INSPECCIÓN CATA				DERIVADO DE LA INSPI	ECCIÓN CATASTRAL SE	ATASTRAL SE PUEDE OBTENER QUE NO SE PAGABA CON LA TIPOLOGÍA CORRESPONDIENTE.							
					trámites o serv	/ICIOS RELACIO	NADOS						
N/A													
						A /1				]			
L.C.P. R. JULIETA VARGAS HERNÁNDEZ, ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA					MTRA. CLAUD	IA OYOQUE ORTIZ			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/01/2025				
DE EA	DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERIA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MUNICIPAL												

